

D.G.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD**

CONVOCATORIA: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículos 32 y 33 tercer párrafo y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicios Relacionados con la Obra Pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional: SDUOP-SSOP-DGN-L.P.F.-014/2011

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas - Económicas
SDUOP-SSOP-DGN-L.P.F.-014/2011	\$00.00	20/12/2011	19/12/2011 09:30 horas	20/12/2011 10:00 horas	23/12/2011 09:30 horas

Description general del Servicio Relacionado con la Obra Pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Plan estratégico para la recuperación ambiental de las Barrancas Urbanas del Norponiente de Cuernavaca, ubicada en la Localidad de Cuernavaca, Temixco y Xochitepec, en los municipios de Cuernavaca, Temixco y Xochitepec en el estado de Morelos. Descripción de los trabajos: El plan estratégico será un documento innovador que permitirá desencadenar proyectos en las barrancas urbanas de la zona norponiente de Cuernavaca denominadas: Atzingo, San Pedro, Chalchihuapan, Tecolote, Tzompantle y San Antón; que nos permitirá recuperarlas como bienes públicos de carácter invaluable para las generaciones presentes y futuras, generando que las barrancas sean fuentes de servicios ecosistémicos con actividades recreativas, que detonen en la creación de espacios públicos para la cohesión y la unidad del tejido social, y que las convierta en símbolos ambientales que fortalezcan la identidad colectiva de Cuernavaca.	30/12/2011	60

Licitación Pública Nacional: SDUOP-SSOP-DGN-L.P.F.-015/2011

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas - Económicas
SDUOP-SSOP-DGN-L.P.F.-015/2011	\$00.00	20/12/2011	19/12/2011 10:00 horas	20/12/2011 11:00 horas	23/12/2011 10:30 horas

Descripción general del Servicio Relacionado con la Obra Pública	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución
Estudio Integral de Agua Potable y Saneamiento para los Municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata Ubicado en la localidad de Jiutepec y Emiliano Zapata, Municipio de Jiutepec y Emiliano Zapata en el estado de Morelos. Descripción de los trabajos: El objetivo general del estudio integral de agua potable y saneamiento para los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata, es lograr un documento de análisis que permitirá detectar la problemática y las condiciones actuales del Sistema de Agua Potable de los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata y la programación estratégica de los procedimientos y acciones para mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en un marco de sustentabilidad técnica y ambiental, con viabilidad financiera, legal, regulatoria y social, promoviendo el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso, tratamiento del agua y saneamiento.	30/12/2011	60

Licitación Pública Nacional: SDUOP-SSOP-DGN-L.P.F.-016/2011

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas - Económicas
SDUOP-SSOP-DGN-L.P.F.-016/2011	\$00.00	20/12/2011	19/12/2011 11:00 horas	20/12/2011 12:00 horas	23/12/2011 11:30 horas

Descripción general del Servicio Relacionado con la Obra Pública	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución
Proyecto Ejecutivo para la Ampliación de la Carretera Cuernavaca - Tepoztlán, Ubicado en la localidad de Cuernavaca y Tepoztlán, Municipios de Cuernavaca y Tepoztlán en el estado de Morelos. Descripción de los trabajos: El proyecto consiste en la ampliación y remodelación de la carretera estatal Tepoztlán-Cuernavaca del km 7 al 16, la cual actualmente es una carretera de dos carriles, que será pavimentada y transformada a 4 carriles, continuando con las características en los kilómetros ya ampliados. La apertura de nuevas carreteras así como la modernización y ampliación de las mismas, permiten incrementar la distribución de bienes y servicios a las poblaciones o ciudades que se pretenden comunicar, además de disminuir los tiempos de recorrido entre estas. Los principales objetivos para la realización de este proyecto son: facilitar el desplazamiento de personas y transporte de productos a otros lugares, mejorar la infraestructura de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, reactivar la economía de los municipios y disminuir los tiempos de recorrido de un municipio a otro.	30/12/2011	60

- > Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, únicamente informes en: AV. UNIVERSIDAD Número 25, Colonia CHAMILPA, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono: 3 17 22 64 Ext. 110, los días LUNES A VIERNES, con el siguiente horario: 8:30 A 14:30 horas. La forma de pago únicamente será mediante comprobante de inscripción emitido por el Sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET en su plataforma 5.0.
- > La vía al lugar de los trabajos se llevará a cabo Partiendo De Las Oficinas De La Dirección General De Normatividad, Av. Universidad Número 25 Col Chamipa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, el día y horarios señalados en cada procedimiento.
- > La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: En La Sala De Juntas De La Subsecretaría De Obras Públicas, Oficina En La Dirección General De Normatividad, Ubicado En: Av. Universidad Número 25, Colonia Chamipa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, el día y horarios señalados en cada procedimiento.
- > El acto de presentación y apertura de las proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo en Las Oficinas De La Dirección General De Normatividad, Av. Universidad Número 25, Colonia Chamipa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, el día y horarios señalados en cada procedimiento.
- > El(s) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- > La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- > No se podrán subcontratar partes de la obra.
- > Se otorgará un anticipo por inicio de trabajo del: 30%.
- > La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: En obras similares y con el capital contable establecido en las bases.
- > Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Recibo inscripción.
- > Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- > Documentación que compruebe y demuestren el capital contable dictaminado requerido en esta licitación, salvo en el caso del Licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como su constancia de i
- > inscripción en el registro de Contadores Públicos ante la Administración Federal de Auditoría Fiscal Federal de Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho Contador las funciones de Contador externo. Requisito indispensable es que los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los dos últimos años.
- > Presentar documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y personal técnico anexando currículum vitas.
- > Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- > Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.
- > Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- > Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, réunase las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- > Las condiciones de pago son: Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, por conceptos de trabajos ejecutados y deberán formularse con una periodicidad no mayor a un mes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- > Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- > No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MORELOS, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2011

ARQUITECTO DEMETRIO ROMÁN ISIDORO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
RUBRICA

ELABORÓ

ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL
DIRECTORA DE LICITACIONES Y
CONTROL DE CONTRATISTAS

ING. SERGIO ARTURO BELTRÁN TOTO
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD

